



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098-2025-MDSJL

San Juan de Lurigancho, 15 de mayo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO: El Informe N.° D000070-2025-MDSJL/OGPPM-OMC, del Jefe de Oficina de Modernización y Cooperación, de fecha 28 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo señalado en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 72.2 del artículo 72 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de sus competencias;

Que, mediante Ordenanza N° 459-MDSJL y modificatorias se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, publicado en el diario oficial El Peruano; siendo modificado mediante Ordenanza N.° 508-MDSJL del 09 de mayo de 2025;

Que, la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.° 005-2020-PCM/SGP, del 14 de setiembre de 2020, aprueba los Lineamientos N.° 02-2020-SGP, que orientan sobre el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Manual de Operaciones – MOP, estableciendo en el literal n) Implementación del ROF, del Subcapítulo IV Aprobación, Publicación e Implementación del ROF, que la entidad para la implementación del ROF, aprueba el Cuadro de Equivalencias de sus unidades de organización y siglas correspondientes, en aquellos casos en los que se hayan modificado las denominaciones de las unidades de organización, como ocurre en la entidad y considerado en el ROF aprobado;

Que, con Resolución de Alcaldía N.° 044-2025-MDSJL del 24 de enero de 2024 se aprueba el Cuadro de Equivalencias y el Cuadro de Siglas de las unidades de organización de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho que en Anexo 1 y Anexo 2 forma parte de la citada resolución;

Que, con Informe N° D000070-2025-MDSJL/OGPPM-OMC, el Jefe de Oficina de Modernización y Cooperación recomienda que luego de la aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho debe adecuarse diversos documentos tales como el Cuadro de Equivalencias – Nomenclatura de unidades de organización y Cuadro de Siglas de Unidades de Organización que adjunta como anexos al citado informe;





Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20 y el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el visto bueno del Gerente Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Planificación;

RESUELVE:

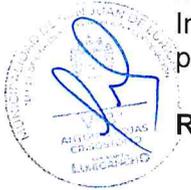
Artículo 1.- APROBAR el Cuadro de Equivalencias de Unidades de Organización y el Cuadro de Siglas de las Unidades de Organización de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, que en Anexo 1 y Anexo 2 respectivamente, forman parte integrante del presente acto resolutivo.



Artículo 2.- DISPONER que toda referencia en normas, procedimientos administrativos, instrumentos de gestión, actos administrativos o de administración interna y toda documentación de similar naturaleza a las unidades de organización contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad aprobada por Ordenanza N° 459-MDSJL y modificatorias, deberá entenderse referida a las unidades de organización aprobadas por la Ordenanza N° 508-MDSJL que modifica a la Ordenanza N° 459-MDSJL, conforme al Cuadro de Equivalencias aprobado en el artículo 1 del presente decreto.



Artículo 3.- ENCARGAR a la Jefa de Oficina General de Secretaría General la notificación de la presente resolución a las diversas unidades de organización de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho y a la Oficina de Gobierno Digital e Innovación la publicación conjuntamente con los anexos en el portal de la entidad y el portal del Estado Peruano.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.


LINA ESTHER FLÓREZ FERNÁNDEZ
JEFA DE OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL


JESÚS MALDONADO AMAO
ALCALDE



ANEXO 1

CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

45

40

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA APROBADO POR ORDENANZA N° 459-MDSJL (vigente desde el 25/01/2024) Y MODIFICATORIAS	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA (ORD. N.° 459 -MDSJL Y MODIF.) APROBADA POR ORDENANZA N° 508 - MDSJL
ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE	ESTRUCTURA ORGÁNICA MODIFICADA
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	
CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL
ALCALDIA	ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL
ÓRGANOS CONSULTIVOS	
CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL	CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL
JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES	JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES
ÓRGANO DE CONTROL	
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA	
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL



ÓRGANO DE ÉTICA E INTEGRIDAD	
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
ÓRGANOS DE APOYO	
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL	OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD
OFICINA DE TESORERÍA	OFICINA DE TESORERÍA
OFICINA GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACIÓN	OFICINA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACIÓN
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

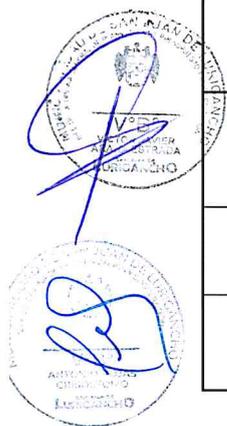




OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OFICINA DE MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN	OFICINA DE MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN
ÓRGANOS DE LÍNEA	
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	SUBGERENCIA DE REGISTRO, ORIENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	
SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES	SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
GERENCIA DE ORDEN PÚBLICO	GERENCIA DE ORDEN PÚBLICO



SUBGERENCIA DE SERENAZGO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y TRANSITABILIDAD	SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y TRANSITABILIDAD
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO Y OBRAS PRIVADAS
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS	
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL	ELIMINADA (FUNCIÓN A CARGO DE GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
AGENCIAS MUNICIPALES	AGENCIAS MUNICIPALES

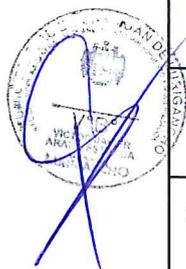




ANEXO 2	
CUADRO DE SIGLAS DE UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	
ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	SIGLAS
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	
CONCEJO MUNICIPAL	MDSJL/CM
ALCALDÍA	MDSJL/ALC
GERENCIA MUNICIPAL	MDSJL/GM
ÓRGANOS CONSULTIVOS	
CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL	MDSJL/CCLD
JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES	MDSJL/JDVC
ÓRGANO DE CONTROL	
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MDSJL/OCI
ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA	
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	MDSJL/PPM
ÓRGANO DE ÉTICA E INTEGRIDAD	
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	MDSJL/OII
ÓRGANOS DE APOYO	
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL	MDSJL/OGSG



OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	MDSJL/OGGDAC
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	MDSJL/OGCII
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MDSJL/OGAF
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	MDSJL/OGAF-ORH
OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MDSJL/OGAF-OA
OFICINA DE CONTABILIDAD	MDSJL/OGAF-OC
OFICINA DE TESORERÍA	MDSJL/OGAF-OT
OFICINA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACIÓN	MDSJL/OGAF-OGDI
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	MDSJL/OGAJ
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	MDSJL/OGPPM
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MDSJL/OGPPM-OPP
OFICINA DE MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN	MDSJL/OGPPM-OMC
ÓRGANOS DE LÍNEA	
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	MDSJL/GAT
SUBGERENCIA DE REGISTRO, ORIENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	MDSJL/GAT-SROFT





SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	MDSJL/GAT-SRC
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	MDSJL/GAT-SEC
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	MDSJL/GDA
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA	MDSJL/GDA-SLP
SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES	MDSJL/GDA-SAV
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	MDSJL/GDE
SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	MDSJL/GDE-SPFE
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	MDSJL/GDE-SGRD
GERENCIA DE ORDEN PÚBLICO	MDSJL/GOP
SUBGERENCIA DE SERENAZGO	MDSJL/GOP-SS
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	MDSJL/GOP-SFSA
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y TRANSITABILIDAD	MDSJL/GOP-SMUT
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	MDSJL/GDU
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO Y OBRAS PRIVADAS	MDSJL/GDU-SPUCOP
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	MDSJL/GDU-SOP
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	MDSJL/GDU-SMU



GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	MDSJL/GDH
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	MDSJL/GDH-SSS
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	MDSJL/GDH-SPS
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
AGENCIAS MUNICIPALES	MDSJL/AM

